

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 1 de 4

DATOS GENERALES

NÚMERO:	CTSCF- 2024-009
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"ADQUISICIÓN DE ESPECTRÓMETROS DE INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER PARA LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA FORENSE DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL"
CPC A NIVEL 5	46930
DESCRIPCIÓN DEL CPC	EQUIPO ELECTRICO N.C.P. (INCLUSO ELECTROIMANES; IMANES PERMANENTES; ACOPLAMIENTOS ELECTROMAGNETICOS; EMBRAGUES Y FRENOS; CABEZAS ELECTROMAGNETICAS PARA MAQUINAS ELEVADORAS; ACELERADORES ELECTRICOS DE PARTICULAS; GENERADORES ELECTRICOS DE SENALES; Y APARATO
CPC A NIVEL 9	469300021
DESCRIPCIÓN DEL CPC	ESPECTROMETRO
UNIDAD REQUIERENTE:	COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS DE CIENCIAS FORENSES
FECHA:	28 de agosto de 2024

DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TIPO: ADQUISICIÓN DE BIENES

Nro.	TIPO DE BIEN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	LUGAR DE ENTREGA
1	ESPECTRÓMETROS DE INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER	5	<ul style="list-style-type: none"> ESPECTRÓMETRO DE INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER <p>Espectrómetro de infrarrojo con transformada de Fourier (IR-FT) que permita el análisis de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.</p> <p>GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Control encendido / apagado Comunicación vía red LAN y/o USB. Control de Humedad en el equipo y desecadores. Equipo totalmente hermético con o sin purga de gases especiales. Corrección atmosférica de H2O y CO2 Debe incluir un software que permita la operación directa desde una computadora. El software debe permitir la substracción espectral y elaboración de informes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 equipo para el Laboratorio de Química Forense del SNMLCF de Guayaquil <p>Prov: Guayas Cantón: Guayaquil Dirección: Av. Rodríguez Bonín y Av. Barcelona)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 equipo para el Laboratorio de Química Forense del SNMLCF de Machala <p>Prov: El Oro Cantón: Machala Dirección: Av. Colón Tinoco y</p>

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 2 de 4

- Cables de poder
- Dos desecantes regenerativos que se ajusten al espectrómetro de infrarrojo.

ÓPTICA:

- Rango espectral de 6300 hasta 350 cm⁻¹ o mejor.
- Óptica de KBr permanentemente alineada
- Resolución espectral 2 cm⁻¹ o mejor.
- Exactitud de longitud de onda de +/-0.6 cm⁻¹ o mejor.
- Relación Señal Ruido 8500:1 o mejor.
- Detector tipo DTGS o similar.
- El equipo debe incluir mínimo verificación de desempeño con lámina de poliestireno.

AL MENOS DEBE INCLUIR:

MÓDULO DE ATR (REFLECTANCIA TOTAL ATENUADA)

- Cristal de diamante
- Lectura directa de sustancias en polvos, sólidos, líquidos y semilíquidos.
- No se debe usar pastillas de KBr para preparación de muestras.
- Sistema físico que garantice no ejercer una sobrepresión al cristal de diamante, con indicativo en el software.

LIBRERÍA FORENSE:

- Debe contener como mínimo 3600 espectros o mejor.
- Debe incluir drogas de abuso y sustancias de corte usadas en drogas.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SIN COSTO ADICIONAL:

- Capacitación específica impartida por técnicos especialistas en el manejo del equipo.
- Capacitación sobre uso, manejo, fundamentos teóricos, limpieza y cuidados del equipo.
- Entrenamiento usando muestras reales in-

Callejón s/n

- 1 equipo para el Laboratorio de Química Forense del SNMLCF de Loja

Prov: Loja

Cantón: Loja.

Dirección: Sector Capulí Vía Malacatos

- 1 equipo para el Laboratorio de Química Forense del SNMLCF de Cuenca

Prov: Azuay Cantón:

Cuenca Dirección:

Av. General Escandón, por los predios de la Quinta Balzay

- 1 equipo para el Laboratorio de Química Forense del SNMLCF de Riobamba

Prov: Chimborazo

Cantón: Riobamba

Dirección: Calle Cristóbal Colón y 9 de Octubre

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 3 de 4

			<p>situ.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de resultados. • Elaboración de informes en el software del equipo en relación al espectro obtenido. • Se debe generar un certificado por parte del oferente, de la capacitación y entrenamiento a cada servidor que haya recibido la misma. <p>GARANTÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La garantía deberá ser de mínimo 2 años o mayor y deberá incluirse al menos 1 mantenimiento por cada año de garantía, sin costo. 	
2	Computadora (*)	5	<p>GENERALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora de escritorio debe ser compatible con el software del espectrómetro de infrarrojo y debe permitir la operación necesaria para todas sus funciones. • Cables de alimentación y datos necesarios. • Debe incluir monitor y periféricos de computadora que se consideren pertinentes para operar de manera correctamente el equipo. <p>VIGENCIA TECNOLÓGICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 años de vigencia tecnológica. 	

*** Nota:** Las especificaciones técnicas la computadora de escritorio se detallarán una vez que se cuente con la adjudicación del contrato, conforme las especificaciones técnicas presentadas por el oferente con respecto a la marca de los espectrómetros ofertados.

➤ **Instalación:**

El contratista deberá dejar el equipo y accesorios instalados, totalmente probados y funcionales en los centros forenses de Guayaquil, Machala, Loja, Cuenca y Riobamba. La instalación eléctrica deberá ser específica para 110V.

GARANTÍA TÉCNICA PARA ESPECTRÓMETROS	TIEMPO
	La garantía deberá ser de mínimo 2 años y deberá incluirse al menos 1 mantenimiento por cada año de garantía, sin costo.

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 4 de 4

**GARANTÍA VIGENCIA
TECNOLÓGICA**

TIEMPO

3 años, para los equipos informáticos

Para el caso de vigencia de garantía tecnológica, se debe adjuntar el plan de mantenimiento anual con valor por año con valores.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:

Q.F. Joshia Alexander Macías Niñez
Perito en Química Forense

TELÉFONO DE CONTACTO:

0979366552

**CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVÍO
DE PROFORMAS:**

Las proformas se podrán presentar a través de los siguientes medios:

- Portal de compras públicas.

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, **hasta las 14:00 pm del día viernes 30 de agosto de 2024.**

Requisitos de la proforma:

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (**SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los bienes (**la descripción debe corresponder a los componentes técnicos del bien**), **cantidad, precio unitario y valor total.**
- Plazo de entrega: **45 días**
- Forma de pago **100% contra entrega de los bienes**
- Vigencia de la oferta (**al menos 60 días**).
- Garantía (**La garantía deberá ser de mínimo 2 años y deberá incluirse al menos 1 mantenimiento por cada año de garantía, sin costo.**)
- Garantía por vigencia tecnológica de lo equipos informáticos: **3 años, adjuntar plan de mantenimiento con valor.**
- Datos del proveedor (**números de contacto, dirección, correo electrónico**).
- Firma o sello del proveedor.
- **En la descripción de la proforma debe constar el CPC de la contratación tal como consta en el presente documento.**

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 5 de 4

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

- Copia de RUC con código QR.
- Copia de RUP con firma electrónica del proveedor.
- Fichas técnicas de los bienes con firma electrónica del proveedor.
- **Todos los documentos que correspondan a la capacidad técnica, legal o administrativa del proveedor que presente la proforma, debe contener firma electrónica de éste.**

Elaborado por:

Ing. Verónica Alexandra Méndez Rivadeneira
Analista Administrativa

Revisado por:

Mgs. Cristian Ernesto Salgado Ortega
Coordinador Técnico de Servicios de Ciencias Forenses

Aprobado por:

Mgs. Cristian Ernesto Salgado Ortega
Coordinador Técnico de Servicios de Ciencias Forenses